







Paúl González Sánchez

Agente del Ministerio Público especializado en combate a la corrupción adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y Seguimiento de Audiencia

Licenciado en Derecho del Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, con enseñanza incorporada a la Universidad de Guadalajara, además cuenta con una maestría en juicio de amparo de la Universidad del Valle de Atemajac.

Actualmente es agente del ministerio público especializado en combate a la corrupción, adscrito a la Dirección General de Control de Procesos y seguimiento de audiencias desde el año 2020 hasta la fecha. Tiene experiencia en la Fiscalía Estatal de Jalisco y fue agente del ministerio público adscrito a la dirección de detenidos y al área de litigación, en enero de 2019 a febrero de 2020.

Trabajó como director de lo contencioso para determinaciones de no ejercicio de la acción penal, reserva y archivo en la Fiscalía General del Estado de Jalisco en el mes de junio de 2013 a diciembre de 2018. Cuenta con diferentes diplomados, entre ellos, en Derecho Administrativo, Implicaciones estratégicas en el Sistema Anticorrupción, Desarrollo de Organizaciones Inteligentes y La Investigación en el Control de la Corrupción.

Participa con la ponencia:

La Evolución de la Fiscalía

Anticorrupción del Estado
de Jalisco

Consulta el horario de la ponencia























Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción



RETOSY PERSPECTIVAS

De la Fiscalía Especializada en el combate a la corrupción del Estado de Jalisco

Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción

Artículo 53 de la Constitución Política de Jalisco:



Será responsable de investigar y perseguir ante los tribunales, los delitos cometidos por los servidores públicos o particulares en materia de hechos de corrupción. Funcionará con autonomía técnica y de operación, sujeta a la estricta observancia de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN

Investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción; conducir a las policías en la investigación de los delitos de su competencia y solicitar el apoyo de las mismas cuando sea necesario; ejercer la acción penal ante los tribunales.

Funciones Generales

La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado establece tres tipos de funciones Art. 11

COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS

Coordinar su actuar con las instancias del sistema estatal anticorrupción. Establecer mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de su competencia, atendiendo a las normas y políticas institucionales.

CAPACITACIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA
CULTURA
ANTICORRUPCIÓN

Diseñar e implementar proyectos, estudios y programas permanentes de información, fomento a la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como de prevención de delitos relacionados con hechos de corrupción.

¿Cómo se proyectó la Fiscalía Anticorrupción?

- 15 Agentes del Ministerio
 Público
- 3 Unidades de Investigación
- Presencia en 7 regiones del Estado.
- Unidad de Inteligencia Financiera.
- Peritos Contables

- Policía Investigadora
- Dirección de Jurídico
- Dirección de Vinculación y Comunicación.
- Dirección de Planeación y Administración
- Dirección de Transparencia

•••

¿Cómo inició la estructura de la Fiscalía Anticorrupción

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Secretario de dirección general

Agente del Ministerio Público

Actuario

Secretario de Agencia del Ministerio Público

Notificador Jurídico

Delitos perseguidos por la Fiscalía Anticorrupción

- 1. Ejercicio indebido y abandono del servicio público
- 2. Abuso de autoridad
- 3. Cohecho
- 4. Peculado
- 5. Concusión
- 6. Delitos cometidos en la custodia o guardia de documentos
- 7. Uso ilícito de atribuciones y facultades
- 8. Enriquecimiento ilícito
- 9. Delitos cometidos en la administración de justicia y en otros ramos del poder público



Red Cerrada

Víctimas difíciles de encontrar

Informantes

Casos delicados

Sujetos inteligentes

Tensiones en las relaciones interinstitucionales

Carisma de los objetivos

El "equipaje" de los testigos

Efecto CSI: ¿Dónde está el vídeo?

Perfil alto

Conocimiento de los medios de comunicación y de la investigación de los sujetos

Grandes efectos de los pequeños sobornos

Carpetas de investigación abiertas:

• 2018: 1456

• 2019: 976

• 2020: 798

• 2021: 743

• 2022: 581

TOTAL: 4554

Carpetas judicializadas:

• 2018: 3

• 2019: 22

• 2020: 68

• 2021: 62

• 2022: 58

TOTAL: 213

Carpetas vinculadas a prcoeso:

• 2018: 3

• 2019: 13

• 2020: 14

• 2021:15

• 2022: 39

Servidores
pùblicos
vinculados a
proceso:

• 2018: 2

• 2019: 32

• 2020: 28

• 2021: 19

• 2022: 70

TOTAL: 151

Particulares vinculados a proceso:

• 2018:0

• 2019:4

• 2020: 2

• 2021:0

• 2022: 1

TOTAL: 7

Servidores
públicos
suspendidos
temporalmente:

• 2018: 0

• 2019:0

• 2020: 9

• 2021:1

• 2022: 7

Sentencias condenatorias:

- 2018:0
- 2019:0
- 2020: 1
- 2021: 2
- 2022: 4

TOTAL: 7

Personas detenidas:

- 2018:4
- 2019: 1
- 2020: 3
- 2021: 7
- 2022: 6

TOTAL: 21

Servidores pùblicos en resguardo domiciliario:

- 2018: 0
- 2019: 1
- 2020: 5
- 2021:0
- 2022: 10

Servidores públicos en prisión preventiva:

- 2018:0
- 2019:0
- 2020: 4
- 2021:0
- 2022: 12

TOTAL: 16

Servidores públicos inhabilitados:

- 2018:0
- 2019: 0
- 2020: 1
- 2021: 2
- 2022: 5

TOTAL: 8

Suspensión condicional del proceso:

- 2018: 0
- 2019:5
- 2020: 7
- 2021: 9
- 2022: 17

El primer año 2018, la cifra fue de 0 pesos, 2019 \$42,000, 2020 \$27,500, en 2021 se alcanzó los \$6,342,800 pesos y finalmente a la fecha 2022, \$1,304,673. Un TOTAL de \$7,716,973



Monto de la reparación del daño 2018-2022





Retos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

1.- BLINDAJE PRESUPUESTAL

Objetivo: Lograr un presupuesto irreductible



3.- LOGRAR QUE LA FUNCIÓN DE LA FISCALÍA LLEGUE A SER ESENCIALMENTE DE PREVENCIÓN, MÁS QUE DE PERSECUCIÓN

Objetivo: Lograr que los Agentes del Ministerio Público tengan un salario digno y que sea verdaderamente acorde a sus funciones.



2.- SALARIOS COMPETITIVOS
PARA LOS AGENTES DEL
MINISTERIO PÚBLICO







DUDAS Y COMENTARIOS





Mtro. Paúl González Sánchez



Contacto:

Mtro. Paúl González Sánchez paul.gonzalez@jalisco.gob.mx





Mtro. Paúl González Sánchez



Contacto:

Mtro. Paúl González Sánchez paul.gonzalez@jalisco.gob.mx